

Guía de Orientación para la instalación del

CONSEJO SOCIO-TERRITORIAL (CST) DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO PARA FACULTADES Y DECANATURAS

¿Qué es el Consejo Socio-Territorial?

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano en su constante compromiso por el desarrollo de su relación bidireccional con el territorio, establece la creación de un **CONSEJO SOCIO-TERRITORIAL** (CST en adelante) de Vinculación con el Medio (VcM en adelante) por **FACULTAD** como mecanismo de relación, colaboración y reciprocidad sistemática entre las Decanaturas, sus Escuelas, Carreras, Programas y actividades de vinculación con el medio tales como titulados/as, empleadores, socios comunitarios y/o estratégicos, etc.

¿Por qué es importante el Consejo Socio-Territorial (CST) para la Vinculación con el Medio por FACULTAD?

El **CST** actuará como Instancia regular donde cada **FACULTAD** mantiene una relación permanente de reciprocidad con egresados/as, titulados/as, empleadores, entre otros actores clave, con la finalidad de validar la pertinencia de nuestra propuesta de vinculación con el medio y el modelo educativo con las observaciones, sugerencias y experiencias que fortalezcan el itinerario formativo de la Universidad según el Modelo Educativo como asimismo en la planificación estratégica de la VcM.

¿Cuáles son los propósitos del CST?

1. Relevar la coherencia de Política de Vinculación con el Medio en su relación con el Modelo Educativo por **FACULTAD**;
2. Retroalimentar sobre la vinculación territorial según el **Modelo de Inserción Territorial** que responda y contribuya a las demandas y/o necesidades efectivas de las comunidades.
3. Retroalimentar sobre el desempeño laboral de las y los titulados; recogiendo las recomendaciones que fortalezcan el sello profesional de los Titulados/as de la UAHC.

¿Cómo funciona el CST y quienes lo componen?

El CST sesionará una (1) vez por semestre y estará compuesto de acuerdo a la siguiente distribución representativa:

- Decana/o.
- Director/a General de Vida Universitaria y Vinculación con el Medio, quien presidirá.
- Director/a de Vínculo con el Medio, quien ejercerá como secretario/a de actas.
- Encargado/a ALUMNI.

DIRECCIÓN DE VÍNCULO CON EL MEDIO

- Encargado/a de Servicios Comunitarios e Inserción territorial.
- Dos (2) representantes de titulados/as correspondientes a las cinco últimas cohortes de cada Facultad.
- Cuatro (4) representantes de socios estratégicos (Empleadores, Fundaciones, Instituciones con convenios vigentes, entre otros).
- Tres (3) representantes de socios comunitarios (Programas de Inserción Territorial, etc.).

Paso a paso para la instalación del

1 <i>Identificar actores claves</i>	Defina quienes serán los integrantes del CST asegurando que esté compuesto por personas egresadas, tituladas, Empleadores y expertos en las disciplinas.	<ul style="list-style-type: none">• Egresados/as• Titulados/as• Jefaturas de titulados• Empleadores• Socios estratégicos y comunitarios
2 <i>Enviar invitaciones formales</i>	Enviar cartas o correos electrónicos formales a integrantes seleccionados del CST explicando el propósito del Consejo y solicitando su participación.	
3 <i>Convocar a la primera reunión</i>	Organice la primera reunión del CST para presentar los objetivos, establecer expectativas y definir los roles, incluyendo el nombramiento de secretaria/o que llevará las actas.	
4 <i>Redacción de Actas y Acuerdos</i>	Durante la reunión, quien oficie de secretario/a de actas, redacta minutas con los tópicos conversados y los acuerdos tomados. En cada sesión se revisan y aprueban las decisiones tomadas.	
5 <i>Establecer calendario y frecuencia de reuniones</i>	Define un calendario de reuniones semestrales o anual para confirmar un seguimiento continuo de los temas del CASTA. Se recomienda Carta Gantt.	

CAST

¿Qué se hace con la información del CST?

1. Las recomendaciones y análisis de las reuniones del CAST, sus actas como también sus iniciativas, son elementales para el Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación (SIRSE) de Vcm.
2. La Retroalimentación emanada desde el CAST, son fundamentales para la actualización e innovación curricular de las distintas facultades, programas y planes de estudio.
3. Permanente Feedback sobre el desempeño laboral de las y los titulados, recogiendo las recomendaciones que fortalezcan el sello profesional de los Titulados/as de la UAHC como también complementarlas con las demandas del mercado laboral y sus tendencias,

¿Cómo vincularse con actores externos?

1-Defina su propósito de Vinculación para la Facultad

Antes de comenzar, analice el impacto y/o contribución que desea generar y conteste lo siguiente:

- ¿Qué desafíos sociales, ambientales y/o productivos se desea abordar desde la facultad?
- ¿Qué mecanismos de VcM facilitan o permiten alcanzar de mejor manera el objetivo del **CST**?

Opciones disponibles: Desde experiencias formativas con contribución en el entorno hasta la sinergia y co-creación de conocimiento, el desarrollo artístico-cultural, proyectos de investigación aplicada, innovación y emprendimiento, colaboración internacional y fortalecimiento de redes con ALUMNI.

¿Quieres conocer más sobre los **MECANISMOS de VcM**?

Pincha [AQUÍ](#).

EJEMPLO: Diseñar un proyecto de articulación e intercambio de conocimiento (AIC) sobre salud comunitaria adoptando saberes locales y académicos.

2-Identifique y seleccione actores externos clave para la Facultad

Explore actores clave, priorizando que se compartan intereses comunes con el potencial establecimiento de relaciones bidireccionales entre ambas partes donde sea reconocible un beneficio mutuo. Recuerde que algunos criterios de selección pueden ser la contribución e impacto que el actor posea en su disciplina, el interés demostrado en participar y su representatividad y experiencia en el ámbito. Los tipos de actores, en tanto socios, son los siguientes:

- **Socios Estratégicos:** Instituciones gubernamentales, Municipios u otras reparticiones públicas. Empresas, empleadores. Instituciones de salud, Instituciones educacionales, Centros Culturales, etc. Asociaciones gremiales, de Fomento productivo, etc.
- **Socios Comunitarios:** Organizaciones de la sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), agrupaciones intermedias como voluntariado, juntas de vecinos, clubes deportivos o religiosos, grupos de personas autoconvocadas, etc.

Para conocer más sobre este ámbito, le invitamos a leer los materiales de apoyo:

- [Dossier de Vinculación con el Medio.pdf](#)
- [Bidireccionalidad; Concepto clave en la Vinculación con el Medio.pdf](#)

3-Establezca contacto inicial

- **Presente su idea o proyecto** destacando como se relaciona con los propósitos y necesidades del actor externo.
- **Explore intereses comunes** y delimita potenciales maneras de intercambio, asegurando una colaboración bidireccional de conocimientos y recursos.
- **Utiliza canales formales** como correo institucional, reuniones presenciales o virtuales para generar confianza y claridad en la comunicación
- **Personalice la comunicación** y destaque los beneficios potenciales para ambas partes.

4-Diseñe, implemente, registre y evalúe la iniciativa

- **Planifique en conjunto** a los socios estratégicos y comunitarios definiendo roles, responsabilidades y expectativas.
- **Mantenga comunicación constante** con los actores externos para asegurar un desarrollo fluido y colaborativo. como correo institucional, reuniones presenciales o virtuales para generar confianza y

DIRECCIÓN DE VÍNCULO CON EL MEDIO

claridad en la comunicación

- **Comparta los resultados con los actores** externos destacando la contribución de la iniciativa.
- **Registre la iniciativa** en el [SIRSE](#). Pinche aquí para la [Guía Orientadora del SIRSE](#).

Si necesita apoyo o ayuda, escriba a
divim@academia.cl